

---

Sesión Extraordinaria 03 del día 06 de Mayo de 2021 a las 14:30 horas, en las instalaciones del Auditorio Municipal.

---

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Buenas tardes.

**Quórum:** Buenas Tardes.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 06 de mayo de 2021.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; Presente.*

*Síndico Municipal, Ciudadana María Concepción Márquez Padilla; Presente.*

*Ciudadano Miguel de la Paz Fierro; Presente.*

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. Presente.*

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; Presente.*

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; Presente.*

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; Presente.*

*Ciudadana Noemí Oliva Morales; Presente*

Señor Presidente, Síndico Municipal, Regidores, hago de su conocimiento que los Regidores Fernando Zermeño Muñoz, Federico Vázquez López y Juan José de Anda González solicitaron justificación de inasistencia la presente Sesión Extraordinaria, todos ellos por cuestiones personales. En votación económica les consulto si lo aprueban. Quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

**Quórum:** Aprobado.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 8 integrantes del H. Ayuntamiento.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 06 de mayo de 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento lea el orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04/2021 CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021.
- IV.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES CON REALCIÓN A LA INICIATIVA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, PRESENTADA EN EL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
- V.- LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO HASTA POR UN MONTO DE \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- VI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL 75% SOBRE RECARGOS, EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CON BASE EN EL DECRETO 28389/LXII/21 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO III. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04/2021 CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021.*

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Pongo a su consideración el omitir la lectura del Acta de Sesión Ordinaria 04/2021, celebrada el día 23 de Abril de 2021, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si se omite la lectura del acta.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Está a su consideración, señores regidores, la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 04/2021, celebrada el día 23 de Abril de 2021, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si la aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se declara aprobada el Acta de Sesión Ordinaria 04/2021.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO IV. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES CON REALCIÓN A LA INICIATIVA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, PRESENTADA EN EL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.*

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla, quien preside la Comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales.

**Síndico María Concepción Márquez Padilla:** Con su venia, Señor Presidente

En relación al punto seis del acta de la sesión ordinaria 04/202. La comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, sesionamos siendo las 09:30 horas del día Viernes 30 de Abril del presente año, con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 27 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en los artículos 15 y 17 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de San Julián Jalisco; nos reunimos los regidores, el C. Fernando Zermeño Muñoz, la Lic. Noemí Oliva Morales y quien preside la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, la C. María Concepción Márquez Padilla. Con el objeto de dictaminar los puntos de iniciativa y reforma al Reglamento presentado por la Síndico, C. María Concepción Márquez Padilla.

Damos cuenta a este Pleno, el presente informe de comisión dictamina lo siguiente: Dictamen final.

Primero: Es de aprobarse la abrogación del Reglamento actual del Cementerio Municipal El Refugio, debido a que después de hacer un análisis de necesidades actuales se estipula que no cumple con la totalidad de las mismas, puesto que el Cementerio ya cuenta con una Segunda Sección la cual debe ser también parte del Reglamento, para que la misma cumpla con las normas y reglas que se deben llevar a cabo para un mejor funcionamiento y servicio del mismo.

Segunda: Es de aprobarse el Reglamento del Cementerio Municipal “El Refugio, Primera y Segunda Sección” de San Julián Jalisco presentado por la Síndico, C. María Concepción Márquez Padilla en la Sesión Ordinaria 04/2021, por cumplir con la totalidad de las necesidades presentes en la situación actual del Cementerio.

Con el asentamiento de lo siguiente en el acta, se hace notar que se deberá explicar que dicho Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal, y que los procedimientos administrativos tramitados con anterioridad al nuevo Reglamento se resolverán con el nuevo Reglamento.

Tercera: Se solicita al C. Efraín Villegas Aceves, Presidente Municipal, se instruya al Secretario del Ayuntamiento para la publicación y difusión del nuevo Reglamento del Cementerio Municipal “El Refugio, Primera y Segunda Sección” con el plazo de 3 días hábiles después de su aprobación.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Doy oportunidad por si alguien quiere hacer uso de la voz.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se aprueba el punto en los términos propuestos y se instruye al Secretario del Ayuntamiento para la publicación y difusión del nuevo Reglamento del Cementerio “El Refugio, Primera y Segunda Sección” con el plazo de 3 días hábiles.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO V.- LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO HASTA POR UN MONTO DE \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).*

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se concede el uso de la voz a la regidora, Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

**Regidora Diana Elizabeth Rodríguez Salinas:** Con su venia, Señor Presidente, Compañeros.

El Honorable Ayuntamiento de San Julián siempre ha reconocido a todas las maestras y maestros de las escuelas de nuestro municipio por su vocación para entregarse, descubrir, crear y enseñar. En la época en la que vivimos, necesitamos formar a personas a través de la ciencia, tecnología, cultura, valores y criterios del contexto actual, sobre todo ante la emergencia sanitaria que nos encontramos viviendo.

En tema de la educación se han desarrollado modelos para adaptarse a las características de los estudiantes. Sin embargo, la gran tarea de enseñar en estos momentos trasciende los límites y concepciones de la educación, es de admirar el arduo trabajo que se encuentran realizando para que sus alumnos continúen aprendiendo a pesar de las adversidades a las que nos enfrentamos.

Como una sencilla manera de honrar dicho esfuerzo a nombre del personal del Ayuntamiento y en especial de nuestro Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas, solicito la aprobación del gasto hasta por 31,000 pesos para ofrecer el detalle de un sobre de piel tamaño carta personalizado a cada docente de nuestro municipio como reconocimiento en el día del maestro 15 de Mayo.

Cabe destacar que se solicitó la cotización en tres empresas distintas Promoclick, Vantastiks y Originales Jasua, mismas que anexo en la iniciativa, en la cual podemos confirmar que el mejor precio es de Originales Jasua, de Sr. José de Jesús Flores Llamas, anexo el comprobante de cotización donde se desglosan los datos, cantidades, precio unitario, descripción, total, etc.

El total a pagar ya con IVA es de 30,143.76 pesos por la cantidad de 183 sobres  
Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Gracias Diana. Doy oportunidad por si alguien quiere hacer uso de la voz.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se declara aprobado el punto en los términos propuestos y se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

*PUNTO VI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL 75% SOBRE RECARGOS, EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CON BASE EN EL DECRETO 28389/LXII/21 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.*

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Para este punto solicito la presencia del Director de Catastro, Ciudadano Gregorio Becerra Moreno.

**Director Gregorio Becerra Moreno:** Buenas Tardes.

**Quórum:** Buenas Tardes.

**Director Gregorio Becerra Moreno:** Director: Como el señor presidente lo indica y el secretario. Este es un decreto que fue expedido por el congreso del estado debido a la pandemia que nos ha estado pegando y hablando por el estado el congreso decidió que todos los municipios que quisieran acogerse a este descuento de 75% en recargos en todo lo que son las contribuciones municipales, los apoyaremos con esto. Tiene que estar primero aprobado por todos ustedes por eso se les está solicitando que lo consideren. Yo creo que es todo.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Gracias Director.

**Director Gregorio Becerra Moreno:** Gracias, con permiso.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Alguien desea hacer uso de la palabra.

**Regidora Raquel Pérez Gutiérrez:** No, está muy bien.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Gracias.

**Regidora Raquel Pérez Gutiérrez:** Si se pudiera hasta el 100 por ciento.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** En votación económica les consulto si lo aprueban.

**Quórum:** Aprobado.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** Se aprueba el punto en los términos propuestos y se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del orden del día.

**Secretario Fernando Márquez Márquez:** Con su venia, Señor Presidente.

**PUNTO VI.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

Es cuanto, Señor Presidente.

**Presidente Efraín Villegas Aceves:** No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:43 horas del 06 de Mayo de 2021.

Agradezco la presencia de todos. Gracias.

**Quórum:** Gracias.